

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RESTAURANT RACLETTE CÍA. LTDA.**

En Quito, a los 15 días del mes de marzo del año 2018, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía, con la presencia de todos los socios: Sr. Raúl Alejandro Luque, propietario de 208 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una; Sr. Diego Patricio Aguirre Figueroa, propietario de 92 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una y Sr. Ricardo Mármol Mazzini, propietario de 100 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las cuentas, los balances generales y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año fiscal 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2017.
3. Resolución del destino de la compañía.

Preside la Junta el Señor Raúl Alejandro Mármol Luque y actúa como Secretario el Señor Ricardo Andrés Mármol Mazzini.

PRIMERO.- El Contador General de la compañía toma la palabra y procede con la exposición de los estados financieros del año 2017, mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de gerencia correspondiente al año 2017 y luego de ser analizados por los socios se aprueban por unanimidad.

TERCERO.- Se decide colocar la compañía en liquidación y cierre.

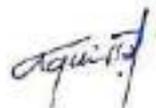
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 18:00 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para conocimiento, firman los socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



Raúl Alejandro Mármol Luque

SOCIO/PRESIDENTE



Diego Patricio Aguirre Figueroa

SOCIO



Ricardo Andrés Mármol Mazzini

SOCIO/SECRETARIO